4 Cuartos.

RESPUESTAS

DIRIGIDAS

A LA VOZ DEL PUEBLO.

P. ¿Quénes son los anarquistas? R. Los Guardias.

Para Cinal es la faccion desorganizadora? R. La de los ministros que
han desorganizado el espíritu público con sus pasteles, con los nombramientos de empleados, y no adoptando las medidas convenientes
para contener los desórdenes de
Orinuela, de Lucena, de Valencia,
de Cataluña, de Madrid y de otras
partes de los que se les dió noticia con mucha anticipación.

P. ¿Qué cosa es república? R. Una patraña inventada para perseguir á los amantes de la Constitucion, y

- preparar y acalorar los planes los serviles.
- P. ¿Quiénes son los llamados por gobierno republicanos? R. Los que aborrecen el despotismo, y saben derramar la sangre defendiendo la libertad y la Constitucion segun le ha demostrado la esperiencia.
- P. ¿Quién ha nombrado los gefes de los pueblos y cuerpos que se han puesto en insurreccion? R. El ministerio responderá.
- P. ¿ Por qué no se han dado empleos : á los patriotas mas distinguidos?
 R. Porque no gustan de pasteles ni de cadenas.
- P. ¿Cuándo serán castigados Elìo, los asesinos de Cádiz, los de Landaburu, los sediciosos de Aranjuez, los que han tenido preso al Rey &c. &c. &c.? R. Cuando haya buenos jueces, y se castiguen los directores y padrinos de los malvados.
- de los malvados.

 P. ¿Quién pagará el crímen de los Guardias? R. El pobre soldado seducido, y algun otro porque no se diga.

- P. ¿Y los directores principales? R. Los mas conocidos serán trasladados á otros pueblos para que los contaminen y den mas estension á sus planes.
- P. ¿Quién ha derogado la ley que prohibe capitular con los facciosos mientras tienen las armas en la mano? R. Los que no tienen mas ley que su capricho.
- P. ¿Quién ha derogado la que prohibe reunir el mando político con el militar? R. Los mismos.
- P. ¿Cómo se han portado las autoridades de Madrid en estas críticas circunstancias? R. El Ayuntamiento heróicamente.
- P. ¿Còmo podian ir los ministros á palacio en los siete dias primeros en que peligraban los patriotas? R. Porque tenian amigos, y se entendian unos con otros.
- P. ¿Por qué no hicieron venir las tropas de Espinosa? R. Porque la fuerza se guarda para las ocasiones, y porque los pobrecitos Guardias

- no lo llevaban á bien.
 P. ¿Oué tenemos de cámaras? R. Los
- P. ¿ Qué tenemos de cámaras? R. Los anilleros responderán.
- P. ¿Por qué fueron derrotados los Guardias? R. Porque quisieron a-taçar, pues de lo contrario permanecerian en el Pardo ó donde quisieran.
- P. ¿ Por qué no se abren las tribunas? R. Porque estando abiertas no hubiera sido facil engañar y seducir á la tropa de guardias.
- P. ¿Por qué se le quiso dar á la Milicia nacional un reglamento que la desitruyera? R. Porque sin destruirla no es facil restablecer el despotismo.
- P. Por qué se quiso establecer guardia real de artillería? R. Porque hacia mucha falta, como se ha visto en el dia siete.
- P.¿ Cuál ha sido la providencia mas energica que se ha dictado en estos dias? R. La de prohibir el trágala cuando nadie se acordaba de semejante cosa
- P. ¿ Cuándo capitularemos con Mo-

P. ¿Quién capituló á nombre de los Guardias? R. Conviene averiguarlo examinando los partes.

P. ¿Comó se le comunicaron las noticias á las provincias? R. Terjiversadas y desfiguradas.

P. ¿Se les previno que socorriesen á la capital? R. ¿Para qué era eso?

P. ¿Qué cosa es asonada y sedicion?
R. Pasear un retrato ó dar cuatro gritos.

P. ¿Y será sedicion asesinar los soldados á sus gefes, convertir el palacio real en campo de batalla, atacar con armas la capital, repetir vivas al Rey absoluto y otros escesos cometidos por los Guardias? R. Esas son frioleras que no dan motivo para publicar el bando prevenido por la ley de 17 de abril.

P. ¿Han mejorado las circunstancias ? R. Todavia mandan los que nos pusieron en ellas.

P. ¿Cuántos generales se presentaron

- 6
 4 defender la Constitucion? R. Mas
 del tres por ciento de los que hay
- en la capital.

 P. ¿Qué hacian entretanto los anilleros? R. Ponerse de acuerdo con sus hermanos los afrancesados, para tomar el partido mas lucrativo.
- P. ¿ Quién ha suministrado doce duros á cada uno de los Guardias y otras frioleras? R. Bueno será averiguarlo.
- P. ¿Cuál es el efecto de la sociedad del anillo? R. Que se lo pregunten á los Guardias, á los valencianos, á los murcianos, á los Carabineros, y á los del provincial de Córdoba.
- ¿Quiénes son los serviles? R. Los que han tolerado, y casi mimado se los Guardias proclamadores del argRey absoluto.
- Rey absoluto,

 Cómo està Orihuela? R. Segun
 el señor Moscoso sin novedad en
 su salud, pues importa poco que
 hayan derribado la lápida, y que
 pusieran en fuga al valiente Peon
 conquistador de Cartagena.

- P. ¿Qué entienden muchos por tranquilidad y orden? R. La quietud que gozan los esclavos en las mazmorras de Argel.
 - P. ¿Por qué se ha pagado con puntualidad á la guardia real y á la brigada de Carabineros mientras se debia gran parte de sus haberes á los militares del ramo de marina, y á otros muchos? R. Porque se esperaban de los primeros grandes servicios, y condescendencias arriesgadas.
 - P. ¿Por qué ha pagado y paga el ministerio al Imparcial? R. Porque extendia y defendia sus ideas.
 - P. ¿Por qué se ha mandado que se reunan los oficiales fieles de Guardias á los dos batallones de facciosos que le quitaron al Rey la libertad en los siete dias primeros del presente mes, como lo confiesa el señor Moscoso en el parte que dirigió á las provincias? R. Porque se pretende libertar á los criminales confundiéndolos con los be-

neméritos, y eastigar las ideas constitucionales de los leales poniéndolos en la precision ó de entregar sus despachos por no alternar con los asesinos los conspiradores, y los insubordinados, ò de exponerse á sufrir la suerte de Landaburu.

MADRID: IMPRENTÁ DE D. M. R. Y CERRO.

: co::01822.